

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FULLCARE MEDICAL S.A., CELEBRADA EL 7 DE ENERO DEL 2014**

LUGAR, DIA Y HORA DE CELEBRACION.- En el Cantón Playas (GENERAL VILLAMIL) Parroquia GENERAL VILLAMIL Ciudadela VISTA ALEGRE Calle: Av. Paquisha Número S/N Intersección: AV. PRINCIPAL Referencia: DIAGONAL A COMISION DE TRANSITO DE PLAYAS, de la Provincia del Guayas, a los Siete Días del mes de Enero del Dos Mil Catorce. A las catorce horas, en el local Social.

**ASISTENTES.-** Asisten a la celebración de la presente Junta, el Señor Ing. JUAN JOSE BAREK RUZ por sus propios derechos como Gerente General de la Compañía FULLCARE MEDICAL S.A. y el Señor ALFONSO XAVIER BAREK BAREK, Presidente de la Compañía FULLCARE MEDICAL S.A., Propietaria de 5.000 Acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una. Siendo sus accionistas: El señor Alfonso Xavier Barek Barek , propietario del 99.98% de la acciones; y, Sr. Barek Ruz Juan José propietario de 0.02% de las acciones, que en sus totalidad suman el 100%; que, quienes deciden celebrar la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Preside esta Junta sus titular, el Señor ALFONSO XAVIER BAREK BAREK, en calidad de Presidente y Actúa como secretario el Ing. JUAN JOSE BAREK RUZ, Gerente de la Compañía, por lo que se declara válidamente constituida en atención a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, poniendo en consideración de la Sala el único punto del Orden del día, esto, es la Aprobación de la Rectificación de los Estados Financieros del Año 2012, de la Compañía FULLARE MEDICAL S.A. Luego de Deliberar brevemente, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de votos resolvió:

UNO.- La Aprobación de la Rectificación de los Estados Financieros del Año 2012 de la Compañía FULLCARE MEDICAL

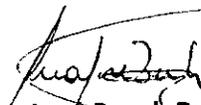
Por no haber más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso de quince minutos para que se redacte la presente acta.

Reinstalada la Junta, el Presidente pide que el secretario de lectura a la presente Acta Leída que fue, se aprueba por unanimidad en todas sus partes, lo que ratifican con sus firmas al final de la misma.

Siendo las quince horas treinta, se termina la sesión.



**Alfonso Xavier Barek Barek**  
**PRESIDENTE**



**Juan José Barek Ruz**  
**GERENTE – SECRETARIO**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "FULLCARE MEDICAL S.A.", CELEBRADA EL 7 DE ENERO DEL 2014**

En Guayaquil a los 7 días del mes de Enero del 2014, a las diez horas treinta y cinco, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, Padre Aguirre, 104 y Malecón Simón Bolívar, se reúnen los accionistas de la compañía denominada "FULLCARE MEDICAL S.A.", con el propósito de celebrar una junta General de accionistas, para conocer el proceso de implementación de las Normas Internacionales NIIF.- Se encuentran presentes el señor Alfonso Xavier Barek Barek , propietario de 4.999,00 acciones, con derecho a igual número de votos; y Sr. Barek Ruz Juan José propietario de 1 acción, con derecho a igual número de votos. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor de \$ 1,00 cada una. Se encontraban presentes el señor Alfonso Xavier Barek Barek, Presidente de la Compañía; y el Sr. Barek Ruz Juan José, Gerente General de la misma.

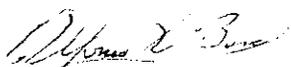
Preside la sesión como Presidente ad-hoc el señor Alfonso Xavier Barek Barek; y actuó como Secretario el Señor Barek Ruz Juan José; Gerente de la misma.

Constatado el quórum reglamentario y aprobado por unanimidad de todos los accionistas en celebrar esta Junta de manera Extraordinaria y Universal, dichos accionistas, así mismo de manera unánime acuerdan conocer y resolver los presentes puntos del orden del día:

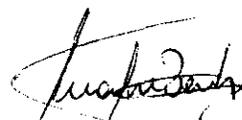
1. CONOCER Y RESOLVER EL CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.

Instalada la Junta y luego de una breve deliberación, los accionistas resuelven por unanimidad: Aprobar el CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA, desarrollado por el personal contable de la empresa bajo el liderazgo del Gerente y Compañía S&C Asociados S.A.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente da por terminada la Junta, ordena que se abra el expediente correspondiente y concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la Junta, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que aprobada por unanimidad y firmada por todos los accionistas.



**Alfonso Xavier Barek Barek**  
**PRESIDENTE AD- HOC**



**Juan José Barek Ruz**  
**GERENTE – SECRETARIO**